



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-25-2023

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN:

Profesor para el Elenco de Danzas
Departamento de Extensión Universitaria
Coordinación de Impulso a las Actividades Artísticas y Deportivas
Dirección de Extensión Universitaria

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Licenciatura en Danza. - Profesor Superior de Danza Paraguaya. - Profesor de otras áreas de la Danza.
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación Pedagógica en Educación Superior – Didáctica Universitaria. - Cursos o talleres relacionados a la danza. - Cursos o talleres sobre gestión cultural. - Cursos o talleres sobre redacción y gramática. - Curso o taller sobre manejo de archivos.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Manejo de grupos o elenco de danzas. - Experiencia como coreógrafo/a. - Experiencia en Diseño y gestión de vestuarios y afines. - Experiencia en recepción de documentos y redacción propia. - Manejo de herramientas informáticas (procesador de texto, planilla de cálculo y representadores gráficos, correo electrónico, internet, sistemas de gestión de documentos). - Elaboración de presupuestos. - Elaboración de especificaciones técnicas y análisis de oferta. - Manejo de relaciones públicas y protocolo.
HABILIDADES PERSONALES	- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. - Vocación de servicio. - Compromiso con la calidad del trabajo. - Buen relacionamiento interpersonal. - Facilidad de comunicación. - Capacidad de organización y autogestión. - Proactividad. - Iniciativa. - Responsabilidad. - Confidencialidad. - Actitud cordial y buena presencia.
OTROS REQUISITOS	- Manejo adecuado de herramientas de oficina, informática y de enseñanza, entre otros. - Manejo adecuado del repertorio clásico, moderno, folklórico paraguayo e internacional. - Manejo adecuado de equipos de audio y sonido. - Idioma guaraní.

3. FUNCIONES:

- Planificación de las clases y organización de los recursos necesarios para las actividades de ensayos del Elenco de Danzas.
- Enseña técnicas específicas sobre su área de competencia.
- Evalúa y registra el nivel y evolución de los integrantes del Elenco de Danzas.
- Evalúa y registra las actividades de extensión de los integrantes del Elenco de Danzas.
- Instruye en el arte de la improvisación en las áreas de su competencia.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-25-2023

- Da apoyo técnico a los/las integrantes para la preparación de presentaciones y competencias como solistas, dúos, conjuntos.
- Diseña y organiza el repertorio para las actividades culturales organizadas por la CIAAD, la FPUNA y la UNA.
- Elabora las coreografías propias y necesarias para cada tipo de actividad cultural.
- En caso de necesidad, diseña los vestuarios adecuados para cada coreografía.
- Elabora las especificaciones técnicas necesarias para adquisición de vestuarios y elementos necesarios para el desarrollo de su actividad.
- Acompañamiento a la gestión y actividades de la CIAAD y la FPUNA.
- Redacción de documentos (constancias, notas, memorandos, circulares, planillas e informes varios).
- Seguimiento de las documentaciones solicitadas.
- Organización de los documentos del archivo del Elenco de Danzas.
- Manejo prudente sobre información confidencial e institucional.
- Otras funciones puntuales encomendadas por el superior inmediato, relacionadas al área de su trabajo.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Coordinación de Impulso de Actividades Artísticas y Deportivas – Departamento de Extensión Universitaria - Dirección de Extensión Universitaria.

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Contrato.
- Vacancia: 1 (uno).
- Cargo: Profesor.
- Objeto de Gasto: 148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados.
- Remuneración: Gs. 1.500.000.- (Guaraníes, un millón quinientos mil).
- Periodo del contrato: julio a diciembre 2023.
- Carga horaria: (20 horas mensuales).

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido (<i>Anexo 1</i>).
2.	Curriculum vitae, actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la UNA o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Fotocopia de certificados de cursos, seminarios o talleres realizados.
5.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
6.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
7.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores (excluyente).
8.	Declaración jurada (<i>Anexo 2</i>).
La falta de uno de los documentos citados más arriba, será motivo de descalificación.	

En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:

1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
5.	Fotocopia autenticada de la cédula tributaria, Registro Único del Contribuyente - RUC.
6.	Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del último pago de impuesto (IVA).
7.	Fotocopia autenticada del cumplimiento tributario.
8.	Fotocopia autenticada de la constancia del Registro Único del Contribuyente - RUC.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-25-2023

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 31 de mayo de 2023.
- **Fin:** 09 de junio de 2023 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario:** Lunes a viernes: 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas según el ítem de los documentos requeridos más arriba, en una carpeta archivadora, en sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.

Obs: La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.

8. CRITERIOS GENERALES:

Resolución del Rectorado N° 0109/2019 “Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción”

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

9. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

10. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Lic. Alejandra González. Tel: 021-588-7131.

División de Concursos y Jubilación - Departamento de Administración Documental y Legajo.
Dirección de Gestión de Personas.